

Resolución
N° 106/2025
Página 1 de 2

Acta N°
13/2025

Barros Blancos, 5 de Agosto de 2025

VISTO: La propuesta presentada por el equipo de Secretaría al Concejo Municipal para la adquisición de sellos identificatorios destinados a los funcionarios y al Alcalde, para su uso en la firma de documentos oficiales.

RESULTANDO:

1. Que el presupuesto para la compra es de \$865 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y cinco) por sello, para un total de 11 unidades;
2. Que la empresa proveedora seleccionada es Ofipando srl rut 110116420018

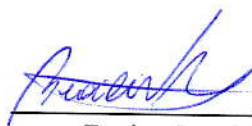
CONSIDERANDO:

1. Que es necesario dotar a los funcionarios y al Alcalde de los medios adecuados para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS
RESUELVE:**

- 1) Aprobar la adquisición de 11 sellos identificatorios por un valor unitario de \$865 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y cinco), conforme al presupuesto presentado por la empresa Ofipando srl rut 110116420018, por Fondo Extrapresupuestal – Partida Registro Civil.
- 2) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local y Tesorería del Municipio.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



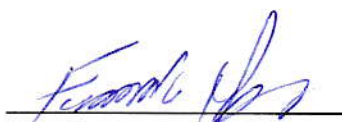
Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)